

# Certificado de condición de socio

## Certificado de condición de socio: ¿qué es?

Es un documento acreditativo de la pertenencia a una asociación incluida en el Registro de Entidades Ciudadanas de Oviedo, en la que tanto el Presidente como su Secretario deben hacer constar la pertenencia a la asociación de la persona interesada (el socio), al día de esta certificación.

Es un documento que debe adjuntarse copia a la hora de acceder a los servicios o actividades que ofrezca la Concejalía de Participación Social y Asociaciones, cuando se solicite.

El documento que puede obtenerse:

- En cualquier Centro Social de la Red de Centros Sociales Municipales de Oviedo
- En la página web (sección de Participación Ciudadana y Asociaciones)
- En Villa Magdalena
- Directamente en la Concejalía (c/Martínez Marina, 10 3ª Planta).

El documento original debe conservarse durante todo el año. Anualmente se ha de renovar para poder acceder a los servicios y actividades organizados por la Concejalía de Participación Social y Asociaciones, con el objeto de acreditar la pertenencia a la asociación .

[CertificacionCondicionDeSocio.pdf \(58 kb\)](#)